

MATERIA: LATÍN

CURSO: 4º ESO

DEPARTAMENTO: GRIEGO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de los aprendizajes de Latín , materia optativa de 4º de ESO, atiende al grado de adquisición de sus cinco competencias específicas y la consecución de las competencias clave, garantizando, como establece la normativa que la evaluación sea continua y diferenciada, formativa e integradora ([Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#) y orden [ECD/1173/2022](#)).

En dicho marco, la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados se realizará mediante **procedimientos de evaluación** variados y con pertinencia a los criterios asociados a cada competencia específica: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito y orales y recopilación de materiales (análisis de las producciones de los alumnos).

Los procedimientos de evaluación mencionados se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. Para las pruebas específicas y valoraciones escritas se utilizarán cuestionarios, tanto de ensayo como objetivos (respuesta múltiple, verdadero o falso o texto incompleto, entre otros). En las valoraciones orales específicas se establecerá una escala de estimación de respuestas, que tenga en cuenta también la expresión, la comunicación oral, el vocabulario y la fluidez.
2. Observación sistemática. Los instrumentos serán el registro anecdótico y las escalas de estimación, bien numéricas (de 0 a 10), bien descriptivas.
3. Revisión de tareas y recopilación de materiales. Para estos procedimientos se emplearán el cuaderno de clase, la presentación escrita u oral de tareas específicas y proyectos o trabajos que representen el progreso y desarrollo del alumnado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CE.L.1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.

1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.

1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.

1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

CE.L.2. Conocer los aspectos básicos de la Lengua Latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el Latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.

2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo

CE.L.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.

3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

CE.L.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del Latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en Lengua Latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la Lengua Latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la Lengua Latina.

CE.L.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un

aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

5.3. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas se llevará a cabo el seguimiento del alumnado mediante los procedimientos e instrumentos más adecuados en relación a los criterios de evaluación establecidos. Dado el carácter continuo y formativo de la evaluación todos los instrumentos y criterios de la materia son **evaluables**, pero algunos de ellos, por su amplitud y su enfoque actitudinal se consideran **no calificables**.

Los criterios de calificación indican qué es necesario para obtener una calificación. Se concretan y establecen en cada caso mediante:

1. Escalas de valores para evaluar una actividad o un instrumento de evaluación, en particular las pruebas escritas y orales. Toman como referencia los criterios correspondientes y se jerarquizarán de forma ponderada (de 0 a 10) y, si es el caso, por niveles de consecución (no-no suficientemente-sí, pero mínimos-sí, completamente).
2. Rúbricas. Se emplearán y diseñarán para calificar los logros, relacionando estos con los criterios correspondientes.

Los criterios de calificación y su ponderación, así como su asociación a uno o varios instrumentos se establecen, para cada evaluación, de acuerdo con la siguiente distribución:

TAREAS COMPETEN- CIALES	COMPETEN- CIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CALIFICABLES	PROCEDIMIEN- TOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
-------------------------------	-------------------	--	---------------------------------------	-------------

PLAN LECTOR: CONTAMOS MITOS (SDA)	CE.L.2 CE.L.3 CE.L.5	2.3 3.1 5.1; 5.3	Observación Sistemática Recopilación de materiales	18%
PROYECTO VINCULADO A SDA: POR LA HISPANIA ROMANA (MAPA/SDA)	CE.L.1 CE.L.5	1.3 5.2; 5.3	Observación Sistemática Recopilación de materiales	7%
TRADUCCIÓN, COMENTARIO, ANÁLISIS, LÉXICO, CIVILIZACIÓN Y PATRIMONIO	CE.L.1 CE.L.2 CE.L.3 CE.L.4 CE.L.5	1.1; 1.3 2.2; 2.3; 2.4 3.2 4.1; 4.2; 4.3 5.1: 5.2	Pruebas Objetivas	70%
OBSERVACIÓN DIRECTA: TRADUCCIÓN, COMENTARIO, ANÁLISIS, LÉXICO, CIVILIZACIÓN Y PATRIMONIO	CE.L.1 CE.L.2 CE.L.3 CE.L.4 CE.L.5	1.1; 1.3 2.2; 2.3; 2.4 3.2 4.1; 4.2; 4.3 5.1: 5.2	Observación sistemática Recopilación de materiales	5%

Observaciones:

Se consideran criterios de evaluación evaluables, pero no calificables: 1.2; 2.1; 3.3.

Cada evaluación trimestral se llevarán a cabo las acciones competenciales programadas y varias pruebas objetivas (al menos dos) relacionadas con varias competencias específicas, según se ha señalado en la tabla anterior, y con la ponderación indicada.

La adquisición paulatina de las competencias apropias de Latín a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje implica que algunos de los criterios de evaluación asociados a cada competencia deban considerarse y calificarse en fases diferentes y, en ocasiones, en momentos muy concretos. En consecuencia, su verificación se adaptará al progreso del curso y al desarrollo de la programación, de forma que dicha verificación se haya completado al final del curso. Considerando lo anterior, y en aras de proceder en la evaluación y la calificación del grado de adquisición de las competencias específicas, la nota de la cuarta evaluación (o final) será la que resulte de ponderar las calificaciones obtenidas (con hasta 2 decimales) en las tres evaluaciones programadas, con la siguiente ponderación: 25% la primera, 35% la segunda y 40% la tercera.

La evaluación extraordinaria consistirá en una única prueba competencial escrita sobre los bloques de saberes básicos.

La imposibilidad de consignar en los documentos de evaluación calificaciones numéricas con decimales se resolverá mediante un “redondeo al alza” a partir de 0,6 décimas de punto y “a la baja” con 0,5 décimas o menos.

La copia o fraude en cualquiera de las tareas competenciales o pruebas programadas serán considerados faltas de convivencia y el procedimiento corrector se atenderá a lo establecido al respecto en el RRI del centro.